



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

E D I C T O:

Se hace saber que en el **H. JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR** el expediente número: **0674/2017/IV.-** Relativo al **JUICIO ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA.-** Promovido por la Ciudadana **MARIA SILVIA AMALIA CÁRDENAS SÁNCHEZ, POR SU PROPIO DERECHO,** a efectos de acreditar la declaración especial de ausencia de su hijo el Ciudadano **CARLOS MANUEL DE LA CRUZ CÁRDENAS,** desaparecido desde el día treinta y uno de Octubre del año 2014 en ésta Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, y quien tuviera su último domicilio ubicado en la calle Ignacio Zaragoza número 503 B de la colonia centro de ésta misma Ciudad.

Lo anterior, a fin de hacer el llamado a cualquier persona que tenga interés jurídico en éste procedimiento de **DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA,** para que comparezca ante éste Órgano Jurisdiccional dentro del término de **QUINCE DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EDICTO,** y manifieste lo que a sus intereses convenga, en el entendido que en caso de no existir noticias u oposición de persona alguna interesada, se procederá a resolver en forma definitiva, en términos del artículo 19 de la Ley 236 para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas en el Estado de Veracruz.

El presente se expide para su publicación **en forma gratuita,** por tres ocasiones con intervalos de una semana en la Gaceta Oficial del Estado, página electrónica del Poder Judicial del Estado, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, lo anterior con apoyo en lo dispuesto por el artículo 18 de la ley en cita.

COATZACOALCOS, VERACRUZ, A 06 DE ENERO DEL AÑO 2021.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS INTERINA DEL H. JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR, DEL VIGÉSIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

C. LIC. IVONNE MARTÍNEZ TAPIA.

H. Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar
Av. Universidad Veracruzana km 17.5, Col. Duport Ostión, Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz. C.P. 96536.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO
DE VERACRUZ
H. JUZGADO OCTAVO
DE PRIMERA
INSTANCIA,
ESPECIALIZADO EN
MATERIA FAMILIAR.
COATZACOALCOS,
VEACRUZ.



H. JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR
COATZACOALCOS, VERACRUZ